

 	<h1 style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA</h1> <p style="text-align: center;">V.00/02-02-2026</p>
---	--

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SGCyAS

Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno

Normas auditadas:

ISO 37001:2025 – Sistemas de Gestión Antisoborno

ISO 37301:2021 – Sistemas de Gestión de Cumplimiento

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA



- **Entidad auditada:** MICULTURA – Panamá
- **Sistema auditado:** Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno (SGCyAS)
- **Tipo de auditoría:** Auditoría interna
- **Fechas de ejecución:** 3 al 5 de febrero de 2026

2. EQUIPO AUDITOR

- **Auditor Líder:** Miller Romero
- **Auditor:** Ricardo Tack

Ricardo Tack acompañó al Auditor Líder Miller Romero en la ejecución de la auditoría interna, participando en las actividades de revisión documental, entrevistas y aplicación de listas de verificación en los procesos auditados, contribuyendo a la cobertura integral de los requisitos de las normas ISO 37001:2025 e ISO 37301:2021.

Se deja constancia de que, en el proceso de FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO, Ricardo Tack actuó exclusivamente en calidad de AUDITADO, por lo cual dicho proceso fue auditado únicamente por el Auditor Líder, garantizando el principio de independencia, objetividad e imparcialidad, conforme a la norma ISO 19011.

 	<h1 style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA</h1> <p style="text-align: center;">V.00/02-02-2026</p>
---	--

3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la conformidad, implementación y eficacia del Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno (SGCyAS) de MICULTURA frente a los requisitos de las normas ISO 37001:2025 e ISO 37301:2021, así como identificar oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del sistema y a la mejora continua de su desempeño.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría interna cubrió los capítulos 4 a 10 de las normas ISO 37001:2025 e ISO 37301:2021, mediante la revisión de los siguientes procesos:

- Presupuesto
- Bienes Patrimoniales
- Transporte
- Recursos Humanos
- Compras / Contratación
- Tesorería
- Contabilidad
- Almacén
- Asesoría Legal
- Legal
- Función de Cumplimiento / ODI

5. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ANTISOBORNO (SGCyAS)

El Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno (SGCyAS) de MICULTURA aplica a los procesos de ASESORÍA LEGAL y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, en la medida en que estos participan directa o indirectamente en la prevención,

 	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA V.00/02-02-2026</p>
---	--

detección y gestión de riesgos de cumplimiento y soborno asociados a las funciones institucionales del Ministerio.

El alcance del SGCyAS comprende:

- Identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de cumplimiento y soborno.
- Aplicación de controles legales, financieros y administrativos.
- Gestión y control de los recursos financieros, presupuestales y contables.
- Asesoría jurídica y acompañamiento legal en procesos contractuales y administrativos.
- Aplicación de debida diligencia a personas, terceros y procesos.
- Control de la información documentada y registros.
- Participación en seguimiento, auditoría interna y mejora continua del sistema.

Este alcance fue verificado durante la auditoría interna mediante revisión documental y entrevistas a los responsables de los procesos correspondientes.

6. METODOLOGÍA DE AUDITORÍA


La auditoría se desarrolló conforme a los principios establecidos en la ISO 19011, mediante:

- Entrevistas a los responsables de los procesos auditados.
- Revisión del Manual del SGCyAS.
- Análisis de documentación y registros institucionales.
- Aplicación de Listas de Verificación por proceso.

Clasificación de los hallazgos de auditoría

Los hallazgos de la auditoría interna del SGCyAS se clasificaron conforme a las prácticas de auditoría y a la norma ISO 19011, en las siguientes categorías:

- **CUMPLE**

 	<h1 style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA</h1> <p style="text-align: center;">V.00/02-02-2026</p>
---	--

- **NO CUMPLE**, clasificado como **No Cumple Mayor** o **No Cumple Menor**, cuando aplica
- **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

Como resultado de la auditoría realizada, no se identificaron hallazgos del tipo NO CUMPLE, ni mayores ni menores, es decir, no se evidenciaron incumplimientos de los requisitos establecidos en las normas ISO 37001:2025 e ISO 37301:2021.

En consecuencia, los hallazgos derivados del ejercicio auditor se clasificaron únicamente como CUMPLE y OPORTUNIDAD DE MEJORA.

Evidencias de cumplimiento



Las evidencias objetivas que sustentan el cumplimiento de los requisitos no se reproducen de manera exhaustiva en el presente informe. Dichas evidencias pueden ser consultadas de forma detallada en las **Listas de Verificación por proceso**, las cuales forman parte integral del expediente de la auditoría interna del SGCyAS.

En las Listas de Verificación se documentan el hallazgo, las evidencias obtenidas del Manual del SGCyAS, las evidencias derivadas de las entrevistas a los responsables de los procesos auditados y las notas de auditoría que complementan cada evaluación, garantizando la trazabilidad entre requisitos, procesos, evidencias y hallazgos.

7. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría interna se evidenció que:

- El Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno se encuentra implementado y operativo en MICULTURA.
- Existe alineación estructural del sistema con los requisitos de las normas ISO 37001:2025 e ISO 37301:2021.
- Los controles operativos, financieros y legales se encuentran definidos y en aplicación.
- La Función de Cumplimiento ejerce un rol activo y transversal en el funcionamiento del sistema.

 	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA V.00/02-02-2026</p>
---	--

Durante la auditoría no se identificaron no conformidades, ni mayores ni menores. Las oportunidades de mejora identificadas no afectan la conformidad, adecuación ni eficacia del SGCyAS.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS

8.1. TODOS LOS PROCESOS DEL SGCyAS

ISO 37301:2021 – 9.1 / ISO 37001:2025 – 7.1

Asegurar que los indicadores de rutina de cada proceso se encuentren disponibles, actualizados y accesibles al momento de la auditoría interna y externa, como evidencia objetiva del seguimiento del desempeño y control operativo dentro del SGCyAS.

8.2. TALENTO HUMANO



ISO 37301:2021 – 7.2 / ISO 37001:2025 – 7.2

Asegurar que todo el personal de los procesos de Administración Financiera, Asesoría Legal y Talento Humano cuente con la capacitación y certificación vigente de la ANTAI en materia de transparencia, garantizando su cobertura total, seguimiento a vencimientos y conservación de los registros como evidencia objetiva de competencia y concientización dentro del SGCyAS.

8.3. COMPRAS / CONTRATACIÓN

ISO 37301:2021 – 8.2 / ISO 37001:2025 – 8.1 / 8.5

Formalizar una gestión integral de proveedores basada en riesgo, que incluya la clasificación de proveedores por nivel de riesgo y la estandarización documental de la debida diligencia previa a la contratación.

 	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA V.00/02-02-2026</p>
---	--

8.4. FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

ISO 37301:2021 – 5.3 / ISO 37001:2025 – 5.3

Cerrar el proceso de ajuste formal de la resolución administrativa, ya aprobada por la Ministra, incorporando las observaciones de revisión y asegurando su difusión como evidencia definitiva de designación, autoridad e independencia de la Función de Cumplimiento.

8.5. FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

ISO 37301:2021 – 7.3 / 7.4 / ISO 37001:2025 – 7.3

Fortalecer la concientización y comunicación del personal mediante la culminación y despliegue completo de las campañas de integridad y antisoborno actualmente en ejecución, incluyendo las campañas pedagógicas con la mascota ARPISO, como parte del programa de comunicación del SGCyAS.

8.6. FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

ISO 37301:2021 – 8.1 / 8.2 / ISO 37001:2025 – 7.5

Asegurar que los procedimientos documentados de los procesos se ajusten a la realidad operativa, validando su aplicación práctica y finalizando la actualización documental actualmente en curso, para garantizar coherencia entre lo documentado y lo ejecutado dentro del SGCyAS.

8.7. FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

ISO 37301:2021 – 9.1 / ISO 37001:2025 – 9.1

Consolidar un tablero integral de indicadores del SGCyAS, que permita el seguimiento del desempeño del sistema, soporte la revisión por la dirección y la mejora continua.

9. CONCLUSIÓN

 	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA V.00/02-02-2026</p>
---	--

El Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno (SGCyAS) de MICULTURA es CONFORME, se encuentra implementado y funcionando, y cumple con los requisitos aplicables de las normas ISO 37001:2025 e ISO 37301:2021.

No se identificaron hallazgos del tipo No Cumple, ni mayores ni menores. El tratamiento de las oportunidades de mejora identificadas permitirá fortalecer la madurez, trazabilidad y eficacia del sistema.

10. CIERRE DE LA AUDITORÍA

La auditoría interna del Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno se da por formalmente cerrada, quedando pendiente la definición, ejecución y seguimiento del Plan de Acciones de Mejora conforme a los procedimientos establecidos.

En constancia de lo anterior, se firma el presente Informe Final de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno (SGCyAS).



CEO - CONAUGES S.A.S.

MILLER ROMERO

Auditor Líder – Auditoría Interna SGCyAS

ISO 37001:2025 / ISO 37301:2021

Fecha: 09-02-2026

Lugar: Ciudad de Panamá